DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI – 4592
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
(Radicado FOPAE 2010ER7853)

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA					SOLICITANTE
COE:	26	MOVIL:	20		Comunidad
FECHA:	18 de junio de 2010	HORA:	10:00		

DIRECCIÓN:	Carrera 16 Bis # 78 – 01 Sur	ÁREA DIRECTA:			40m²		
BARRIO:	Divino Niño	POBLACIÓN ATENDIDA:			5		
UPZ:	68 Tesoro	FAMILIAS	1	ADULTOS	4	NIÑOS	1
LOCALIDAD:	19 Ciudad Bolívar	PREDIOS EVALUADOS		1			
CHIP		DOCUMENTO REMISORIO			CR-8896		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3. ANTECEDENTES:

Revisada la base de datos del Programa de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo No Mitigable, se encuentra que el predio de la Carrera 16 Bis # 78 – 01 Sur, en el barrio Divino Niño de la Localidad de Ciudad Bolívar y correspondiente a uno de los predios no numerados de la manzana Y4 del CT-4469 que se encuentra incluido en dicho programa con identificador 2009-19-11148, y prioridad técnica 2, como responsables figuran la señora Rosalba Hernández y el señor Carlos Julio Higuera.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

Se presentó la pérdida de parte del suelo de cimentación del costado nororiental de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 16 Bis # 78 – 01 Sur, afectando los elementos estructurales en madera que conforman la estructura de la vivienda, y por lo mismo generando compromiso de habitabilidad y estabilidad en la actualidad de la misma.

La vivienda emplazada en el predio de la Calle 79 Sur # 16 – 98, corresponde a una construcción en material de recuperación, la cual evidencia deficiencias constructivas relacionadas con el deterioro y pérdida de verticalidad de algunos de los parales en madera que sirven como estructura de la misma, el inadecuado amarre de los elementos estructurales,

razón por la cual la construcción no soporta las solicitaciones de manera solidaria o como una sola unidad y se deforma, además las deficiencias constructivas se presentan en la totalidad de la vivienda. Lo anterior se presenta por la susceptibilidad de los materiales de construcción, calidad de la construcción de manera artesanal y la carencia de elementos de carga y amarre, precaria disposición geométrica y deficiencias en los sistemas de cimentación, lo que genera compromiso de habitabilidad de la misma en la actualidad.

Entre las posibles causas de la pérdida y hundimiento de parte del suelo de cimentación de la vivienda, se tiene la socavación que a través del tiempo ha venido ocasionado la quebrada La Trompeta, la falta de medidas de confinamiento del suelo de cimentación de la vivienda, lo anterior asociado a la susceptibilidad de los materiales de construcción, la calidad de la construcción de manera artesanal, la carencia de elementos de carga y amarre, precaria disposición geométrica y deficiencias en los sistemas de cimentación, que conlleva finalmente al compromiso de habitabilidad y estabilidad de la vivienda en la actualidad.

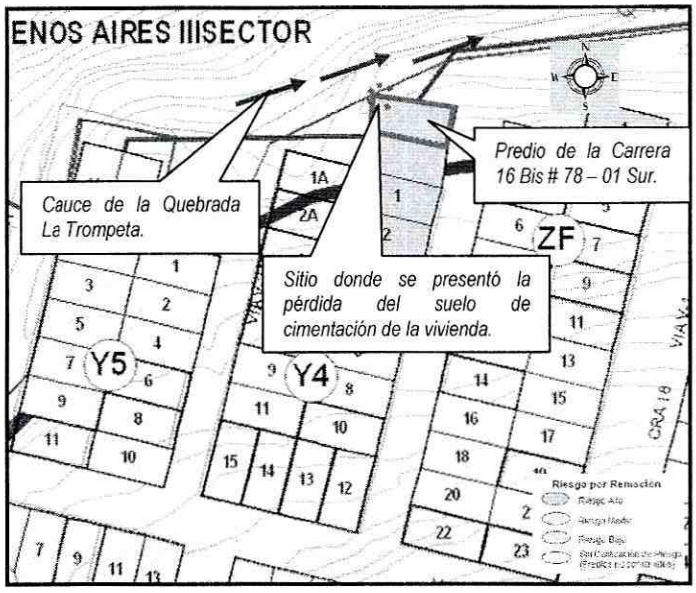


Figura No. 1. Ubicación y condición de riesgo del predio de la Carrera 16 Bis # 78 – 01 Sur, en el barrio Divino Niño de la localidad Ciudad Bolívar, el cual corresponde a uno de los lotes no numerados de la manzana Y4, de acuerdo con el CT-4469.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Fachada de la vivienda emplazada en el predio evaluado. Se evidencia la baja calidad de la construcción y de los elementos que la conforman.

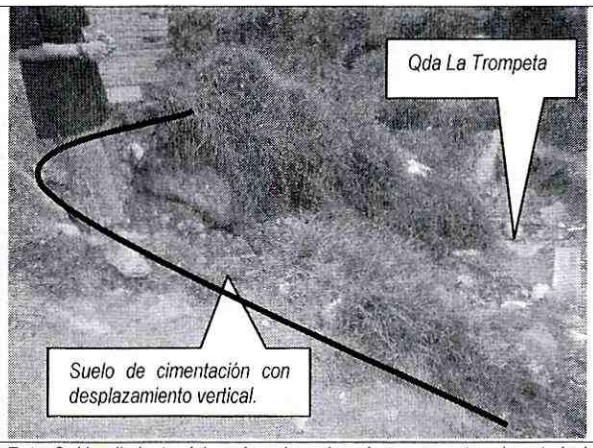


Foto 2. Hundimiento del suelo sobre el cual se encuentra cimentada la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 16 Bis # 78 – 01 Sur.

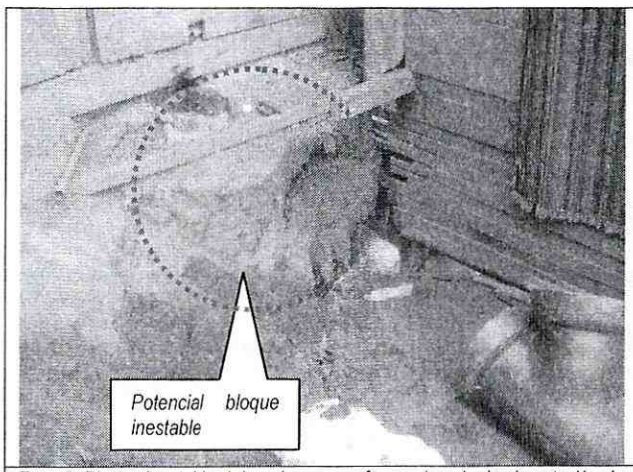


Foto 3. Bloque inestable del suelo que conforma el suelo de cimentación de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 16 Bis # 78 – 01 Sur.

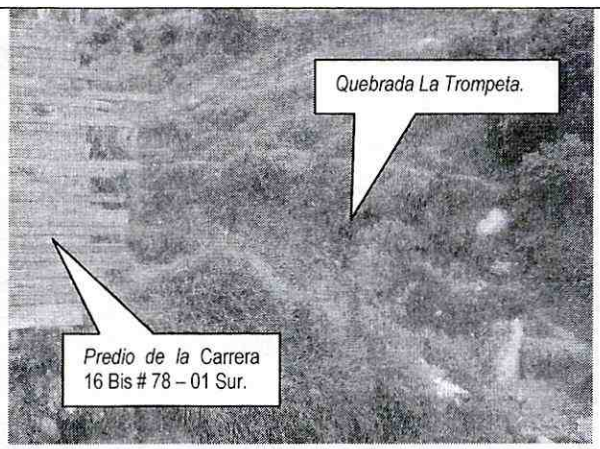


Foto 4. Costado nororiental del predio de la Carrera 16 Bis # 78 – 01 Sur, localizado sobre la margen derecha de la quebrada La Trompeta.

6. AFECTACIÓN ACTUAL:

#	NOMBRE (Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Carlos Julio Higuera	Carrera 16 Bis # 78 – 01 Sur	3125428685	5	4	1	Pérdida parcial del suelo de cimentación de la vivienda, pérdida de verticalidad de los elementos de madera que conforman la estructura de la vivienda.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Se puede presentar el colapso parcial o total de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 16 Bis # 78 – 01 Sur, dadas las condiciones de pérdida de verticalidad de los elementos que conforman la estructura de la vivienda, lo mismo que de la pérdida de parte del suelo de cimentación de la misma.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del sector y evaluación cualitativa de la amenaza y el riesgo asociado al predio ubicado en la Carrera 16 Bis # 78 – 01 Sur, en el barrio Divino Niño de la localidad de Ciudad Bolívar. El predio corresponde al lote a uno de los predios no numerados de la manzana Y4, de acuerdo con el Concepto Técnico CT-4469.

- Solicitud de evacuación temporal y preventiva, mediante acta No.004936 al predio de la Carrera 16 Bis # 78 – 01 Sur, en el barrio Divino Niño de la Localidad Ciudad Bolívar, donde habita el señor Carlos Julio Higuera Gómez y su familia.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La estabilidad estructural y la condición de habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 16 Bis # 78 – 01 Sur, en el barrio Divino Niño de la localidad Ciudad Bolívar, donde habita el señor Carlos Julio Higuera Gómez y su familia, se encuentran comprometidas en la actualidad ante la pérdida de verticalidad de los elementos estructurales que conforman la estructura de la vivienda y los desprendimientos de material del suelo de cimentación de la misma.

- Evacuar definitivamente, y cambiar de prioridad técnica 2 a prioridad técnica 1 el predio ubicado en la Carrera 16 Bis # 78 – 01 Sur, en el barrio Divino Niño de la localidad Ciudad Bolívar, donde habita el señor Carlos Julio Higuera Gómez y su familia. Lo anterior teniendo en cuenta el compromiso actual de estabilidad y habitabilidad de la vivienda, y la condición de alto riesgo determinada en el CT-4469 y con la cual fue incluido el predio en el Programa de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo No mitigable.

- A la Caja de Vivienda Popular, agilizar el proceso de reasentamiento del predio ubicado en la Carrera 16 Bis # 78 – 01 Sur, en el barrio Divino Niño, de la Localidad de Ciudad Bolívar, dadas las condiciones de inestabilidad que se evidenciaron durante la visita realizada el 18 de junio de 2010 y las condiciones de amenaza alta y riesgo alto determinadas por el Concepto Técnico CT-4469, por lo cual se realizó la solicitud de evacuación mediante Acta No. 004936 del 18 de junio de 2010.

- Una vez se haya terminado el proceso de evacuación y/o reasentamiento de esta familia, se recomienda demoler la vivienda, emplazada en el predio de la Carrera 16 Bis # 78 – 01 Sur, en el barrio Divino Niño de la localidad Ciudad Bolívar, retirar los escombros generados, y en cumplimiento del Artículo 140 del Decreto 190/2004, aislar y señalizar mediante vallas informativas los lotes a fin de evitar que el predio sea ocupados nuevamente, e incorporarlos al inventario distrital de los predios desocupados en desarrollo del proceso de reasentamiento por alto riesgo, para su control y manejo por parte de las entidades correspondientes.

- A la Subsecretaria de Control, Vigilancia e Inspección de Vivienda de la Secretaria de Hábitat, ejecutar en coordinación con los organismos competentes y la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, las acciones de prevención de la generación de desarrollo de viviendas ilegales en este sector.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de proteger la integridad física de sus habitantes vecinos y transeúntes.

10. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

NOMBRE	JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA
PROFESIÓN	INGENIERO GEÓLOGO ESP. GEOTECNIA VIAL.
MATRÍCULA	1522363852 BYC
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL
MATRÍCULA	25202 – 73973 CND

Elaboró

Revisó

ARQ. JORGE ALBERTO PARDO
RESPONSBLE ÁREA DE EMERGENCIAS